



## PRESENTACIÓN

- **Titulación:** Máster de Acceso a la Abogacía (MAAB)
- **Módulo/Materia:** Actuación del Abogado/Sistemas alternativos de resolución de conflictos
- **ECTS:** 2
- **Curso, semestre:**
- **Carácter:** Obligatorio
- **Profesorado:** Victoria Sánchez Pos/Fernando Bedoya

## COMPETENCIAS

### OBJETIVOS DE CONTENIDOS:

- El objetivo de la asignatura es conseguir que el alumno adquiera y desarrolle las habilidades necesarias para actuar como árbitro y como abogado en los procedimientos arbitrales, tanto internos como internacionales.

### OBJETIVOS DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES QUE EL ALUMNO DEBE DESARROLLAR:

#### *Competencias Básicas:*

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



***Competencias Generales:***

- Comprender la profesión de abogado como asesor, como configurador de situaciones jurídicas, y como agente de la solución extrajudicial de conflictos jurídicos.
- Ser conscientes de la peculiaridad de la profesión de abogado, que les lleve a configurar la ordenación del trabajo en función del entorno, sobre la base de competencias destinadas a una mejor preparación en la capacidad de gestión, eficiencia en el trabajo y toma de decisiones.

***Competencias Especiales:***

- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes, teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
- Conocer las técnicas dirigidas a la fijación y establecimiento de los hechos en el procedimiento arbitral.

Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de la tutela arbitral.

## **PROGRAMA**

***DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES POR JORNADA:***

**1ª y 2ª Sesión**

- Explicación de las instituciones del arbitraje
- Indicación de materiales para el estudio
- Entrega y explicación para la preparación del caso 1: el convenio arbitral

**3ª y 4ª**

- [Entrega, análisis y discusión del caso 1](#)



- Explicación de cuestiones relevantes sobre el convenio arbitral
- Entrega y explicación para la preparación del caso 2: los árbitros

**5ª y 6ª**

- Entrega, análisis y discusión del caso 2
- Explicación de cuestiones relevantes sobre los árbitros
- Entrega y explicación para la preparación del caso 3: el procedimiento arbitral

**7ª y 8ª.**

- Entrega, análisis y discusión del caso 3
- Explicación de cuestiones relevantes sobre el procedimiento arbitral
- Entrega y explicación para la preparación del caso 4: el laudo arbitral

**9ª y 10ª.**

- Realización de un test sobre los contenidos avanzados en las anteriores sesiones (10% nota final)

1. -Entrega, análisis y discusión del caso 4
2. -Explicación de cuestiones relevantes sobre el laudo arbitral

**11ª y 12ª.**

1. -Explicación de la mediación y del arbitraje de inversiones

**13ª. EXAMEN FINAL**



Universidad  
de Navarra

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Conforme a lo indicado en la Memoria del Máster en Acceso a la abogacía, las actividades formativas de esta asignatura son:

AF1 Clases presenciales expositivas

AF2 Clases prácticas presenciales

AF3 Estudio personal y en equipo

AF4 Tutorías (tutor; tutor abogado)

AF5 Evaluación

## EVALUACIÓN

§ Se realizará una prueba final con dos contenidos: un dictamen escrito sobre el caso entregado previamente por el profesor, que se realizará por grupos, y la defensa oral ante tribunal, que será individual. También se realizarán pruebas tipo test en las fechas señaladas en el programa, que requerirán el estudio de los materiales indicados o entregados por el profesor.

§ La asistencia a las sesiones de trabajo así como la presentación escrita de todos los dictámenes sobre los casos prácticos o cuestiones (uno por grupo) son requisitos indispensables para que el alumno pueda ser evaluado.

§ Para la evaluación del alumno se tendrán en cuenta: los referidos dictámenes escritos y la participación activa en la discusión de los casos y actividades prácticas, así como la calidad de las intervenciones; la participación en las sesiones con el tutor; la nota de la prueba final (examen) que tendrá lugar en la última sesión; y la calificación del test.

§ **NOTA FINAL.** La nota final se obtiene aplicando los siguientes criterios:

§ Elaboración de los dictámenes, incluido el de la prueba final, y participación en clase en la defensa y discusiones sobre los mismos: 40%.

§ Participación en las sesiones con el tutor: 10%

§ Tribunal oral: 40%

§ Prueba tipo test: 10%

## HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. Dña. Victoria Sánchez Pos ([vsanchez@unav.es](mailto:vsanchez@unav.es))



Universidad  
de Navarra

## BIBLIOGRAFÍA

Los Profesores y los tutores indicarán a los alumnos la bibliografía y, en su caso, la jurisprudencia recomendada para el estudio de los casos y cuestiones planteadas y para la elaboración de los dictámenes correspondientes. Se pretende, como objetivo pedagógico, que sean los propios alumnos los que realicen el primer esfuerzo en la búsqueda de la misma. Una primera aproximación a la materia se contiene en las siguientes obras:

- **Sánchez Pos, V. y Cerdón Moreno, F.** "Soluciones adecuadas de conflictos: mediación y arbitraje", EUNSA 2020.
- **Cerdón Moreno, F.** "El Arbitraje de Derecho Privado. Estudio de la nueva Ley de Arbitraje 60/2003, de 23 de diciembre" (Civitas, 2005)
  1. , "Arbitraje y jurisdicción: algunas cuestiones polémicas" (Civitas, 2010),

## CASOS PRÁCTICOS

Se entregarán cada semana las cuestiones y casos prácticos sobre las materias que se indican en el programa